

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RECLUSORIOS

En Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 17:00 Quince horas del día 18 dieciocho de noviembre de 2015 dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, ubicado en la Planta Alta del Recinto Presidencial con domicilio en calle Reforma número 02 dos, colonia Centro, previamente convocados comparecen los **C. Roberto Robles Camarena C. Martin Acosta Cortes C. Carlos Cervantes Álvarez C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez**, en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de **Reclusorios** del H. Ayuntamiento Constitucional Zapotlanejo, Jalisco; manifestando que mediante Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 05 de Octubre de 2015 dos mil quince en el punto tres se integraron las comisiones edilicias permanentes, por lo que queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos en éstos momentos se procede a levantar ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE RECLUSORIOS, conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 22 fracción VII, 59, 60, 61, 62, , 68, 71, 74, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, sometiéndose para su aprobación y desahogo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Declaratoria de Instalación de la Comisión Edilicia de Reclusorios.
- IV.- Asuntos Generales
- V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.

Carlos Cervantes

Roberto Robles C.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia de Reclusorios , estando presentes los **C. Roberto Robles Camarena C. Martin Cortes Cortes C. Carlos Cervantes Álvarez C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez** ,SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

2.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.- siguiendo el orden de designación de los ediles en el Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 5 de octubre de 2015 dos mil quince, queda integrada e INSTALADA LEGAL Y FORMALMENTE LA COMISION DE RECLUSORIOS EN LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Roberto Robles Camarena


INTEGRANTES Y/O VOCALES

Martin Acosta Cortes

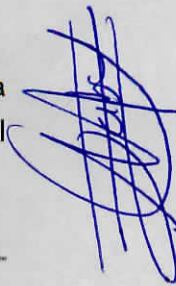
Carlos Cervantes Álvarez

Hilda Fabiola Temblador Jiménez

Se aprueba en su totalidad por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

 Roberto Robles e -

Carlos Cervantes



4.- CLAUSURA.- No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las _____ horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.


ATENTAMENTE, ZAPOTLANEJO JALISCO

A 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE


PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE RECLUSORIOS :


Roberto Robles Camarena

INTEGRANTES Y/O VOCALES:


Martin Acosta Cortes


Carlos Cervantes Álvarez


Hilda Fabiola Templador Jiménez